

Montevideo, 13 de setiembre de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por el señor Representante Pablo Iturralde Viñas, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación al estado de cumplimiento de las obligaciones emergentes de la Ley N° 18.651 de fecha 19 de febrero de 2010, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Programa Nacional de Discapacidad.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social